

A

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 85

Fecha: 13/01/2025

Asiento N° 86

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO

USD 130.00

LA SUMA DE: CIENTO TREINTA Dolares 00/100 CtvS

PUYO, 13 de Enero del 2025

DETALLE DEL COMPROBANTE:

GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.- VIATICOS A LA CIUDAD DE QUITO DEL 18 AL 19 DE DICIEMBRE DEL 2024 A LA REUNION DE TRABAJO EN EL CONGOPE, REF. ASIEN TO N.- 6042 DE FECHA 31/12/2024

Usuario: JESSIE

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 5880840300	GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO	130.00

TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD 130.00

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.1.2.05.01.001	ANTICIPO A PROVEEDORES	130.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		130.00
SUMAN o PASAN USD		130.00	130.00



Mgs. André Granda  
Prefecto Provincial



Leda. Marilú Ordoñez  
Directora Financiera(e)



Ing. Alexandra Pozo  
Jefa De Contabilidad(e)



Ing. Gabriele  
Tesore

TEB007  
14/01/2025



GOBIERNO DE  
**PASTAZA**  
*El Gobierno del Azuero*

**Orden de Pago Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-2717-GOP**

**Puyo, 13 de enero de 2025**

**PARA:** Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes  
**Directora Financiera (E)**

**ASUNTO:** Orden de pago a favor de Granda Garrido Andre Mauricio.

En conformidad con la solicitud de orden de pago No. GADPPZ-FINANCIERO-2025-2899-SOLOP, de fecha 13 de enero del 2025, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite de los **“VIÁTICOS A LA CIUDAD DE QUITO DEL 18 AL 19 DE DICIEMBRE DEL 2024 A LA REUNIÓN DE TRABAJO EN EL CONGOPE”**; y, en cumplimiento a la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2024-0648-R, de fecha 19 de septiembre de 2024, autorizo proceda con el pago en observancia de las disposiciones legales, a favor de **GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO**, por el valor de 130,00 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. André Mauricio Granda Garrido  
**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

Anexos:

- gadppz-financiero-2025-2899-solop.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Abg. Jazmin Paola Rea Sangoquiza - Asistente Administrativo 2 --> Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes - Directora Financiera (E)



Firmado electrónicamente por:  
ANDRÉ MAURICIO  
GRANDA GARRIDO

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**COMPROBANTE DE DIARIO N° 2809**

Fecha: 31/12/2024

Asiento N° 6042

Compromiso N° 1547

DETALLE DEL COMPROBANTE:

GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.- VIATICOS A LA CIUDAD DE QUITO DEL 18 AL 19 DE DICIEMBRE DEL 2024 A LA REUNION DE TRABAJO EN EL CONGOPE.


Usuario: AMAYRA

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
6.3.4.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	130.00	
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		130.00
SUMAN o PASAN USD		130.00	130.00

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		130.00	
TOTAL GASTOS USD	0.00	130.00	0.00



ING. ALEXANDRA POZO  
Jefe De Contabilidad E



ING. MAYRA AGUAGUINA  
Contador 1

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

**Compromiso No: 1547**

Transacción No: 11789

Fecha: 30/12/2024

Proveedor: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO

Identificación: Cédula 1600462335

**DOCUMENTOS DE REFERENCIA**

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
FORMULARIO349		24/12/2024	130.00	CONTABILIDAD

**DETALLE:**

GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.- VIATICOS A LA CIUDAD DE QUITO DEL 18 AL 19 DE DICIEMBRE DEL 2024 A LA REUNION DE TRABAJO EN EL CONGOPE.

JOSE

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN	130.00	3,565.70
Total =>	130.00	3,565.70

\$ 130,00



JOSE MAURICIO MARIN

MONTEPO

TEC. JOSE MAURICIO MARIN

Analista De Presupuesto

# ESTADO DE TRANSFERENCIA




Producto: SISTEMA SERVICIO DE PAGOS  
 Identificación Beneficiario: 1600462335

Fecha Inicio: 14/01/2025  
 Fecha Fin: 15/01/2025

Cuenta Beneficiario: 5880840300  
 Cuenta Ordenante: 1210014

# Ref. BCE	# Cuenta Ordenante	Institución Ordenante	Institución Financiera	# Cuenta Beneficiario	Monto	Identificador del Beneficiario	Nombre del Beneficiario	Tipo de Cuenta del Beneficiario	Fecha del Proceso de la EFI	Estado	Observación
20639882	1210014	GAD PROV PASTAZA	B. DEL PICHINCHA	5880840300	130.00	1600462335	GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO	02	14/01/2025 19:21:37	AFFECTADA	OPI ACREDITADA
20639882	1210014	GAD PROV PASTAZA	B. DEL PICHINCHA	5880840300	130.00	1600462335	GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO	02	14/01/2025 19:21:37	AFFECTADA	OPI ACREDITADA
Monto Total:										260.00	
Total Número de Registros:											2



DIRECCION FINANCIERA			
CONTROL PREVIO AL DEVENGADO Y PAGADO			
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD			
PROVEEDOR	GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO	TIPO DE ADQUISICION	
CONCEPTO	GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.- VIATICOS A LA CIUDAD DE QUITO DEL 18 AL 19 DE DICIEMBRE DEL 2024 A LA REUNION DE TRABAJO EN EL CONGOPE.	BIENES	SERVICIO
FECHA DE FACTURAS			*
VALOR INCLUIDO IVA	USD 130,00		
TIPO DE PROCESO	INFIMA CUANTIA	APLICA	
	<b>PROVEEDORES</b>		<b>NO</b>
1	Requerimiento CONGOPE	*	
2	Certificacion Presupuestaria	*	
3	Autorizacion de la Maxima Autoridad	*	
4	Certificacion POA N° 358-DA-LL-2024	*	
5	Solicitud de Autirizacion para cumplimiento de Servicios Institucionales N° 349	*	
6	Informe de Servicios Institucionales N° 352	*	
7	Calculo de Viaticos dentro del Pais	*	
8	Liquidacion de Viaticos	*	
9	Informe de Actividades	*	
10	Facturas/Nota de Venta	*	
11	Validacion de la Factura/Nota de Venta	*	
12	Salvo Conducto		-
13	Orden de Movilizacion		-
14	Solicitud y orden de pago	*	
15	Existe Convenio/Contrato		-
OBSERVACIONES:		FECHA DE APROBACION	
		31/12/2024	
<p>Revisado por:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">   <b>Manuel Chicaiza</b>            CONTADOR 1         </div> <div style="text-align: center;">   <b>Alexandra Pozo</b>            JEFE DE CONTABILIDAD         </div> <div style="text-align: center;">   <b>Gabriel Sosa</b>            Tesorero         </div> </div>			

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**INFORME DE LA COMISION N° 349**

Fecha: 24/12/2024

Funcionario: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO ✓

Cédula: 1600462335

Cargo: PREFECTO ✓

Unidad Administrativa: PREFECTURA

En las Provincia(s): PICHINCHA

Lugar(es) Comisión: QUITO (CC Y CP),

Fecha de Salida: 18/12/2024

Hora de Salida: 12:00

Fecha de Retorno: 19/12/2024 ✓

Hora de Retorno: 23:59

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 11:59

Transporte: 1

Ruta: TERRESTRE

Aprobado Por:

**LIQUIDACION N° 315**

Fecha: 30/12/2024

Funcionario: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO

Cédula: 1600462335

Provincia(s): PICHINCHA

Fecha de Salida: 18/12/2024

Hora de Salida: 12:00

Fecha de Retorno: 19/12/2024

Hora de Retorno: 23:59

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 11:59

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

SE PARTICIPÓ EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL CONGOPE, EN LA CIUDAD DE QUITO

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
18/12/2024	1	11:59	<input checked="" type="checkbox"/>	QUITO (CC Y CP)	ZONA B	130.00
				DETALLE		
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		130.00
				TOTAL DETALLE		130.00
				VALORES A PAGAR		
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		130.00
				TOTAL VALORES A PAGAR		130.00
				VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)		39.00
				VALOR JUSTIFICADO (70%)		91.00
				OTROS GASTOS		0.00
				TOTAL		130.00
				ANTICIPO		0.00
				VALOR A PAGAR: ✓		130.00 ✓
				Documentos de Respaldo (justificar el 70%)		92.00
Tipo Documento	# Documento	Proveedor			Fecha	
NOTA O BOLETA	208	JANDRY CEDEÑO.- HOSPEDAJE			18/12/2024	92.00 ✓

  
 CONTABILIDAD  
 Elaborado

  
 CONTADOR GENERAL  
 Revisado

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 358**

Fecha: 18/12/2024

Funcionario: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO ✓

Cédula: 1600462335

Cargo: PREFECTO ✓

Unidad Administrativa: PREFECTURA ✓

Provincia(s): PICHINCHA

Lugar(es) Comisión: QUITO (CC Y CP)

Fecha de Salida: 18/12/2024 ✓

Fecha de Retorno: 19/12/2024 ✓

Días Comisión: 1

Hora de Salida: 12:00

Hora de Retorno: 23:59

Horas Comisión: 11:59

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: PUYO - QUITO

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: QUITO - PUYO

Aprobado Por:

**CALCULO DE VIATICOS N° 316**

Fecha: 30/12/2024

Funcionario: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO

Cédula: 1600462335

Provincia(s): PICHINCHA

Fecha de Salida: 18/12/2024

Hora de Salida: 12:00

Fecha de Retorno: 19/12/2024

Hora de Retorno: 11:59

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 11:59

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓




Detalle:

SE PARTICIPARÁ EN REUNIÓN DE TRABAJO CON EL CONGOPE, EN LA CIUDAD DE QUITO

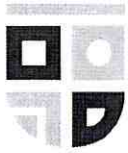
Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
18/12/2024	1					
DETALLE						
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		130.00
				SUBTOTAL:		130.00
				FONDO A LIQUIDAR:		
				TOTAL:		130.00
				ANTICIPO:		0.00
				SALDO:		130.00

CONTABILIDAD  
Elaborado

CONTADOR GENERAL  
Revisado

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)		
Solicitud: 358 Informe: 349				24/12/2024		
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				PUESTO QUE OCUPA:		
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO ✓				PREFECTO ✓		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR		
QUITO (CC Y CP) - PICHINCHA ✓				PREFECTURA		
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:						
RECALDE CAIZA JEFFERSON DAVID				GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO		
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
SE PARTICIPÓ EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL CONGOPE, EN LA CIUDAD DE QUITO						
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA	18/12/2024	19/12/2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
dd-mmm-aaaa						
HORA	12:00	23:59				
hh:mm						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE		PUYO - QUITO ✓	18/12/2024 ✓	12:00 ✓	18/12/2024 ✓	17:00 ✓
TERRESTRE		QUITO - PUYO ✓	19/12/2024 ✓	18:00 ✓	19/12/2024	23:59
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO				NOTA		
 <small>Firmado electrónicamente por:</small> ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO				El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado		
NOMBRE:GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO						
FIRMAS DE APROBACION						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO				FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD		
 <small>Firmado electrónicamente por:</small> ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO				 <small>Firmado electrónicamente por:</small> ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO		
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO				GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO		

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES					FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)		
358					18/12/2024		
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	X
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				PUESTO QUE OCUPA			
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO				PREFECTO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
QUITO (CC Y CP) - PICHINCHA				PREFECTURA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
18/12/2024		12:00		19/12/2024		23:59	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:							
RECALDE CAIZA JEFFERSON DAVID				GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO			
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
SE PARTICIPARÁ EN REUNIÓN DE TRABAJO CON EL CONGOPE, EN LA CIUDAD DE QUITO							
OBSERVACIONES							
Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuenta de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	.	PUYO - QUITO	18/12/2024	12:00	18/12/2024	17:00	
TERRESTRE	.	QUITO - PUYO	19/12/2024	18:00	19/12/2024	23:59	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA			TIPO DE CUENTA: AHORROS			No. DE CUENTA: 5880840300	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 <small>Firmado electrónicamente por:</small> ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO				 <small>Firmado electrónicamente por:</small> ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO			
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO				GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales salvo el caso de que por necesidades institucionales la . De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes . El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado			
 <small>Firmado electrónicamente por:</small> ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO							
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO							



GOBIERNO DE  
**PASTAZA**  
*El Gobierno del Futuro*

GAD, PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
SECRETARÍA



Pastaza

Fecha:

27 DIC 2024

Recibido:

BLAZU

Número:

Hora:

8:39

Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2024-7444-M

Puyo, 26 de diciembre de 2024

**PARA:** Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes  
Directora Financiera (E)

**ASUNTO:** Solicito pago de viáticos conforme a normativa vigente.

De acuerdo a la planificación y agenda oficial de Prefectura, se participó en la "reunión de trabajo en conjunto con el Gongope" el 19 de diciembre de 2024, el mismo que se realizó en la ciudad de Quito. En tal virtud, solicito disponer a quien corresponda el pago de viáticos conforme a la normativa legal vigente.

Para el efecto, adjunto en digital y físico, los respectivos justificativos de ley de quien suscribe.

Atentamente,

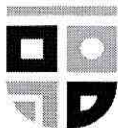
*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. André Mauricio Granda Garrido  
**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Lcda. Nina Julia Aranda Vargas - Asistente Administrativo 2 --> Srta. Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño - Secretaria de Prefectura



Firmado electrónicamente por  
ANDRE MAURICIO  
GRANDA GARRIDO



GOBIERNO DE  
**PASTAZA**

*El Gobierno del Azuero*

## CERTIFICACIÓN POA Nro. 493-DA-LL-2024

Puyo, 18 de diciembre de 2024

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

“Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.”

Toda vez que mediante Resolución No. 786-GADPPz-2022 se presenta el “PROYECTO DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, mismo que posteriormente es aprobado, me permito certificar que luego de la Revisión, constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ADMINISTRATIVO

PROGRAMA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PROYECTO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GADPPz/ FORTALECER LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DEL GADPPz/ COMPRAS PÚBLICAS

ACTIVIDAD	Nº Partida	Valor
Viáticos y Subsistencias en el Interior	530303	\$ 130,00

Con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Objetivo General: Coordinar la administración y gestión oportuna de los bienes y servicios administrativos de la institución con la finalidad de apoyar de manera eficiente a su desempeño y accionar
- Objetivo Específico: Garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios, mediante la adquisición y el mantenimiento de los mismos.
- Meta: Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la Dirección Administrativa




La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

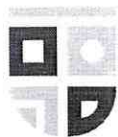
Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Mgs. Luis Lascano  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**  
Elaborado por: Ing. Carla Díaz



 Francisco de Orellana y 27 de Febrero, Puyo, Pastaza  
 PBX: (593) 032 994-220  
 <https://pastaza.gob.ec>



Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2024-0701-M

Puyo, 18 de diciembre de 2024

**PARA:** Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade  
**Director Administrativo**

**ASUNTO:** Informe cumplimiento de actividades en la provincia de Pichincha, solicitud de certificación POA.

Señor Director, con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades de la agenda oficial del Señor Prefecto de la provincia de Pastaza, se ha planificado participar de diferentes eventos y reuniones con el Congope, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el 19 de diciembre de 2024, siendo la salida el día 18 de diciembre de 2024, a las 12h00 y el retorno y hora de llegada a la ciudad de Puyo aproximadamente las 23h59 del día jueves 19 de diciembre de 2024.

El señor Jefferson Recalde, transportará y movilizará conforme a la ruta planificada.

Al respecto, solicito disponer a quien corresponda se emita las certificaciones POA, para el proceso de pago de viáticos, según el valor que se estime por cada día, conforme normativas vigentes.

Atentamente,

Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño  
**SECRETARIA DE PREFECTURA**

Anexos:  
- 32240-e\_congope.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Lcda. Nina Julia Aranda Vargas - Asistente Administrativo 2

## Convocatoria para Reunión de Coordinación - Proyecto de Declaratoria de Leng



**De** Mario David Saenz Andrade <MSaenz@congope.gob.ec>  
**Destinatario** gadppz@pastaza.gob.ec <gadppz@pastaza.gob.ec>  
**Cc** dregranda@gmail.com <dregranda@gmail.com>, josselynedayanaraquiroz@gmail.com <josselynedayanaraquiroz@gmail.com>, 'CONGOPE Unidad Gestion Social' <gestionsocialcongope@gmail.com>  
**Fecha** 2024-12-18 10:34

Estimado Mgs. André Granda, Prefecto de Pastaza y Embajador del Proyecto de Declaratoria de Lenguas Ancestrales del Ecuador. Me dirijo a usted en representación de la Unidad Social del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador para extenderle una cordial invitación a una reunión crucial que se llevará a cabo mañana a las 10:00 a.m. en nuestras oficinas en Quito. El propósito de esta reunión de trabajo es coordinar las actividades que se ejecutarán en el año 2025, tras la aprobación de la declaratoria de lenguas ancestrales relacionado con el proyecto en mención. Su liderazgo y experiencia como embajador del proyecto son esenciales para el éxito de su participación en esta sesión es fundamental.

Detalles de la reunión:

- Fecha: 19 de diciembre de 2024.
- Hora: 10:00 a.m.
- Lugar: Oficinas del CONGOPE, Quito.

Agradeceríamos que confirmara su asistencia a la brevedad posible para asegurar una adecuada organización de los recursos necesarios para una reunión productiva.

Gracias de antemano por su colaboración y compromiso continuo con la preservación de nuestras lenguas ancestrales. Su presencia para discutir y planificar efectivamente las acciones futuras.

Atte.

**Mario David Sáenz Andrade**

Especialista (e) de Gestión Social

Teléfono 023801750 ext. /593 (987245650)

**Email:** msaenz@congope.gob.ec /gestionsocialcongope@gmail.com

**Dirección:** Wilson E8- 166 y Av. 6 de Diciembre, Quito - Ecuador.

**Web:** [www.congope.gob.ec](http://www.congope.gob.ec)



**Consorcio de Gobiernos  
Autónomos Provinciales  
del Ecuador**

Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2024-0700-M

Puyo, 18 de diciembre de 2024

**PARA:** Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade  
**Director Administrativo**

**ASUNTO:** Solicitando coordinación de movilización a la provincia de Pichincha

Con la finalidad de que el Prefecto Provincial de Pastaza, participe de diferentes actividades de la agenda oficial fuera de la provincia, al respecto solicito disponga a quien corresponda la elaboración de una orden de movilización y salvoconducto, según el siguiente detalle:

Nombre del funcionario que hará uso del vehículo:	Mgs. André Granda - Prefecto
Fecha y Hora de salida:	Miércoles, 18 de diciembre de 2024, a partir de las 12h00
Nombre del Conductor designado:	Sr. Jefferson Recalde, Licencia: tipo C, Cédula: 1600483091
Motivo:	Transportar y movilizar al Prefecto a diferentes eventos programados en la agenda oficial, en la provincia de Pichincha.
Destino	Pichincha
Fecha y Hora de Retorno:	Jueves, 19 de noviembre de 2024, hasta las 23h59
Vehículo:	Nº: 01 Marca: Haval H9 Placas: SEI-1140

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño  
**SECRETARIA DE PREFECTURA**

Anexos:

- 32240-e\_congope.pdf

Copia:

Sr. Abg. Israel Eduardo Guevara Basantes - Jefe de Servicios Generales /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Lcda. Nina Julia Aranda Vargas - Asistente Administrativo 2 --> Srta. Abg. Vanessa Sarahi Villena Manobanda - Asistente Administrativo 2



firmado electrónicamente por:  
JOSSELYNE DAYANARA  
QUIROZ PAZMIÑO



## Validez de comprobantes físicos

RUC

1313903807001

Autorización

1132437706

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-208

Fecha emisión

18/12/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
CEDEÑO PICO JANDRY JESUS			
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
E10 SAN JAVIER N26117 Y N27 FCO DE ORELLANA		E10 SAN JAVIER N26117 Y N27 FCO DE ORELLANA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Codigo imprenta	
	2025-09-13	2255	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)